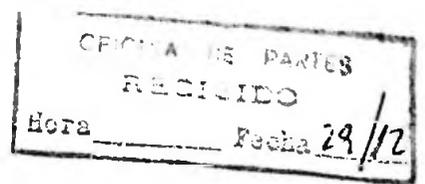




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. Nº 98 443,1

**VISTOS:**

Lo dispuesto en Resolución V.R. Nº 98-232-1, punto 1º de fecha 10 de julio de 1998 en cuya virtud se otorga asignaciones a trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Sociales; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U.de C. Nº 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1º Complementase la Resolución V.R. Nº 98-232-1 de fecha 10 de Julio de 1998, punto 1º que otorga asignación especial de un 20% de sueldo base, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 185 inciso 1º del Reglamento de Personal, a trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido de incluir al Sr. **IVAN PEÑA OVALLE** asignándosele un monto de \$ 23.121.-, correspondientes al saldo de los Fondos asignados para estos efectos.
- 2º Con la salvedad de lo anterior, se mantiene en todo lo dispuesto en la Resolución V.R. Nº 98-232-1.

Transcríbase a la Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Diciembre 17 de 1998.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/eos.-

97-049